

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RÍO PIEDRAS, DEPARTAMENTO DE MÚSICA  
Sílabo del Curso - Música 3145  
Introducción al Repertorio del Arte Musical

Dr. Félix Rivera Guzmán

Correo electrónico: felix.rivera5@upr.edu

Horas de Oficina: Se atenderán los estudiantes por correo electrónico, llamada telefónica o facetime los martes y jueves de 10:00 a.m. a 12:00 pm. Favor enviar un correo electrónico el día antes para coordinar los detalles. Otros días y horarios por acuerdo.

### **Descripción del Curso**

Curso de introducción a la música destinado a desarrollar en el estudiante capacidades que le permitan escuchar y apreciar la música por medio del estudio de los elementos básicos que la constituyen. Se estudiará de manera general la historia de la música, incluyendo los estilos y obras más representativas de cada época. Este curso es una opción para cumplir con el componente en arte de Educación general. Curso en línea.

### **Objetivos**

Al final del curso el estudiante podrá:

1. Describir la música como expresión artística.
2. Indicar los elementos básicos que constituyen la música.
3. Argumentar sobre la obra de los compositores más destacados de las distintas épocas.
4. Distinguir los distintos instrumentos de la orquesta.
5. Discriminar auditivamente algunas formas musicales
6. Mencionar al menos una característica estilística que defina cada período histórico

**Evaluación:** (Sistema de calificación: A-F)

Exámenes (2)	40%
Pruebas cortas	20%
Trabajo de investigación	30%
Asistencia a reuniones sincrónicas	10%

Los exámenes y pruebas cortas se administrarán a través de Moodle. El trabajo de investigación se enviará a través de Moodle o correo electrónico.

*Evaluación diferenciada para estudiantes con necesidades especiales.*

## Ley 51

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes

## Integridad Académica

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que "la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta". Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

## **Contenido del Curso**

1. Guías generales
2. Elementos de la Música (Reunión sinrónica)
3. Instrumentos de la orquesta y voz
4. La música a través de la historia I (Edad Media). *Repaso* (Reunión sinrónica)
5. *Examen Parcial I*
6. La música a través de la historia I (continuación)  
(Renacimiento; Barroco; Rococó, Clasicismo)
7. La música a través de la historia II  
(Romanticismo; Impresionismo)
8. La música a través de la historia II (continuación)  
(Nacionalismo; Atonalismo; Época Moderna); *Repaso* (Reunión sinrónica)
9. *Examen Parcial II*
10. El trabajo de investigación deberá ser enviado a principios de la semana Núm. 14. (Las instrucciones serán colocadas en Moodle y de ser necesario habrá una clase sinrónica para aclarar cualquier duda sobre el mismo.)

***N.B. Se añadirán más sesiones sinrónicas de ser necesario.***

**Medios electrónicos:** Estaremos utilizando principalmente Moodle, para las reuniones sinrónicas BigBlueButton, y además una serie de recursos de la WWW. ***Es importante señalar que está terminantemente prohibido grabar en video o audio las clases, ni siquiera parcialmente.***